

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05-2021 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (03 de febrero 2021)

En la Sala del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:20 am, del día miércoles 03 de febrero del año dos mil veintiuno, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria N° 05-2021, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Después de saludar manifestó:

Verifico la asistencia de los señores Consejeros Regionales.

En esta Sesión se encuentran presentes los Consejeros Regionales: Antonio Manuel Espinoza Soriano, Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón, Fredy Adalberto Boulanger Cornejo, Johnson Alexis Santamaría Pupuche, José Albino Ortiz Zarate, Ruddy Fiestas Girón.

Consejero Delegado le informo que a esta Sesión Extraordinaria N° 05-2021, se encuentran presente seis Consejeros Regionales, contando con el quórum reglamentario, proceda usted dar inicio a la misma.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO - Consejero Delegado.

Con el quórum reglamentario, siendo las 10:24 am, del día 03 de febrero del 2021, damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria N° 05-2021.

AGENDA:

1. Informe de los Directores, Jefes (as) de Administración y de los Jefes (as) de las Oficinas de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud Tumbes, de la Dirección Regional de Educación Tumbes y del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, sobre acciones que se vienen realizando ante reclamos de trabajadores de dichos sectores por cese de contrato y posterior concursos públicos para contratar personal bajo el Régimen CAS y contratos personales respectivamente, aun existiendo la declaratoria de emergencia por contagio de segunda ola de la COVID-19.

TRATAMIENTO DE LA AGENDA:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
P. (R) Freddy Adaserto Mangar Comera
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
José Alfredo Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Voy a dar lectura a los documentos que han ingresado, de la misma forma hacer conocer al Pleno que para que se pueda llevar a cabo este punto de agenda se ha hecho la invitación a funcionarios de los sectores del Hospital, de la Dirección Regional de Salud y de la Dirección Regional de Educación Tumbes, esto ha sido a través del Oficio Múltiple N° 12-2021/GOB.REG.TUMBES-CR-SCR.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Johnson Alexis Santamaria Pupucha
CONSEJERO REGIONAL

SEGUIDAMENTE SE DIO LECTURA EL ESCITO S/N RECEPCIONADO POR LA SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL EL DIA 25 DE ENERO DEL 2021, CON REGISTRO SISGEDO N° 925066, REMITIDO POR LA SEÑORA VICKY BETSABETH ALVARADO ESTEBES Y EL ABOGADO ALBERTO PORROA OTINIANO EN REPRESENTACION DE TRABAJADORES CAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES, SOLICITANDO NULIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN ANTE LA AFECTACIÓN DE NUESTRA CONTINUIDAD LABORAL QUE MANTENEMOS DEBIDO A LA SITUACIÓN DE PANDEMIA POR COVID-19 QUE SE VIVE EN LA REGIÓN DE TUMBES, EN EL PERÚ Y EN EL MUNDO Y QUE SE VE AFECTADA POR EL PROCESO CAS N° 001-2021/GOB.REG.TUMBES-DRST-DIRESA-TUMBES. DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 008-2021/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sañfinez Alarín
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Liday Riestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



DE LA MISMA FORMA, SE DIO LECTURA AL MEMORIAL S/N RECEPCIONADO POR LA SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL EL DIA 29 DE ENERO DEL 2021, CON REGISTRO SISGEDO N° 927872, REMITIDO POR LOS PROFESORES CONTRATADOS DE LOS CENTROS DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA PUBLICOS DE TUMBES (CETPROS), SOLICITANDO DISPONGA DE SUS BUENOS OFICIOS ANTE EL EJECUTIVO DEL PLIEGO DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, PARA QUE SE DECLARE LA NULIDAD DEL PROCESO DE CONTRATACION DOCENTE DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA (CETPROS). DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 008-2021/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.



ASI MISMO, SE DIO LECTURA AL ESCITO S/N RECEPCIONADO POR LA SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL EL DIA 01 DE FEBRERO DEL 2021, CON REGISTRO SISGEDO N° 928439, REMITIDO POR EL SECRETARIO GENERAL, SECRETARIO DE DEFENSA DEL SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES AUXILIARES DE EDUCACION DE TUMBES – SUTAET Y LOS DOCENTES AUXILIARES DE EDUCACION CONTRATDOS AÑO 2020, SOLICITANDO RENOVACION AUTOMATICA DE CONTRATO DE AUXILIAR DE EDUCACION EN EL PRESENTE AÑO

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

2021, EN LAS UGELES DE TUMBES, ZARUMILLA Y CONTRALMIRANTE VILLAR, POR MOTIVOS DE EXISTIR 2DA ETAPA Y/O REBROTE DE COVID-19 Y NUEVAS DISPOSICIONES POR ESTAR CONSIDERADOS NIVEL MUY ALTO DE CONTAGIO. DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 008-2021/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Pedir las disculpas del caso por haber llegado tarde y me permita participar de la presente Sesión.

CPC. JORGE AGUILAR BERROCAL - Administrador del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Después de saludar manifestó:

Según el texto que hemos estado escuchando, el malestar más viene de la DISA y Educación, la semana pasada el sindicato de trabajadores del Hospital JAMO hizo su queja, estuvo presente el Doctor Raúl Rivera justamente con el Jefe de Recursos Humanos, en la cual se dio a conocer de que el concurso CAS que tuvimos en noviembre y diciembre fue un concurso de los saldos que teníamos en el año 2020 y los cuales ya vencieron en enero de este año y esos no son CAS COVID, son CAS Ordinarios de plazas administrativas que por presupuesto ya finiquitaron el 31 de enero, ese es el único grupo de CAS Ordinario que nosotros hemos agradecido sus servicios y en lo que es CAS COVID solamente se han hecho cambios de 4 vigilantes y 2 de limpieza por informes de sus jefes de área, en las cuales durante el año 2020 han estado informando unas observaciones por tardanza, por mal comportamiento. De ahí lo que es CAS COVID médicos, enfermeras, auxiliares, todos siguen vigentes, nosotros administrativamente y presupuestalmente con apoyo de la DISA y de la Sede estamos pidiendo para que nos venga más presupuesto, porque como saben tenemos un IOARR en el Hospital JAMO donde necesitamos más personal para poder tenerlo en funcionamiento.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO - Consejero Delegado.

¿Las adendas para los CAS Ordinarios cuando terminan?

Abg. JULIO DEZAR MONTERO - Jefe de Recursos Humanos del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Después de saludar manifestó:

La semana pasada estuvimos acá presentes junto con el Director, más que todo informamos cómo iba el tema del CAS, como dice el Administrador actualmente el personal viene laborando, teniendo en cuenta que somos un Hospital nivel II-2 y también indique que el personal que debe estar

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Fredy Adalberto Baturiguan
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Jose Alvaro Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Eddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Trabajando en el Hospital debe ser un personal calificado teniendo el nivel que tiene, lo que hemos dado cese es algunos vigilantes y trabajadores de limpieza que están contratados como CAS COVID, que es una contratación extraordinaria que se lanzó por el tema de la pandemia, incluso te exonera de lo que es el procedimiento normal del concurso y con respecto al CAS Ordinario el personal viene laborando actualmente, continúa con adendas. Les indique que había mucho personal en el Hospital que se había ausentado en el momento de la pandemia, simplemente con presentar un FUA diciendo que se acogen a la Ley por ser personas con vulnerabilidad, pero no sustentaban la vulnerabilidad que tenían y cuando yo asumí la jefatura lo que hice es darle trámite a esa carga laboral que había y hemos solicitado aquellas personas que no sustentan su vulnerabilidad que lo demuestren con documentos, hay algunos que si están que lo demuestran y hay otros que aún estamos a la espera de que nos fundamenten, por eso yo te dije que el Hospital iba a tener en cuenta los informes de los jefes inmediatos y también los informes de control de asistencia, porque hay mucho personal que puede ser antiguo, pero creo que también deben ser responsables al momento de ejercer sus funciones, incluso el Vicegobernador estuvo presente en una reunión con el sindicato y habló el Director que nosotros simplemente íbamos a hacer una evaluación de aquel personal y aquellos que realmente no cumplen con sus funciones se les va a rescindir su contrato, pero con la fundamentación respectiva.

CPC. JORGE AGUILAR BERROCAL - Administrador del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

En el año 2019 se lanzó un concurso CAS en el Hospital, en los cuales según los lineamientos para lanzar un concurso CAS primero tienen que estar inscritas las plazas que se van a lanzar en el AIRSHP y como muchos de los trabajadores de ese concurso no estaban inscritos en el AIRSHP se tuvo muchos problemas con los pagos porque no estaban reconocidos en este sistema, es por eso que en el concurso CAS que nosotros todavía estamos elaborando porque es un poco complejo ingresar en este programa, para no tener problemas a futuros con los famosos bonos y beneficios que está dando el Gobierno por esta pandemia, es por eso que la mayoría de trabajadores saben muy bien que esas plazas que se van a lanzar son prácticamente para darle corrección a ese mal concurso que se realizó en el 2019, sino que hay algunas personas que piensan que cómo se lanza el concurso tienen miedo a no quedar, pero lastimosamente sabemos que es un concurso público abierto y hay algunos jefes que han dado sus informes en las cuales hay profesionales sanitarios o administrativos que no van a trabajar, que se ausentan mucho, que son malcriados, que no cumplen con sus metas y creo que en cualquier dirección si hay personal que no está respondiendo es personal que administrativamente son observables, pero el concurso en sí es más para dar corrección porque este 2021 no queremos



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

no tener ningún problema en el sistema para que los beneficios vengan como es y no tener que mandar informes mensuales para que puedan venir los bonos.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO - Consejero Delegado.

Con lo que usted manifiesta deja abierta la posibilidad de que si va haber un concurso, pero más allá de la corrección que se tenga que hacer para poder ingresar las plazas que no están presupuestadas, para que el presupuesto pueda llegar este año o si ha llegado y no tienen como sustentarlo, también le pedimos que ustedes como técnicos y el área responsable de poder identificar quiénes son los funcionarios o servidores públicos que tuvieron la responsabilidad tanto civil, penal o administrativa de haber generado este daño, se haga llegar a este Pleno del Consejo el informe completo sustentando la elevación del concurso, porque más allá de todo es una necesidad y una obligación poder tener ese registro para que el presupuesto pueda ser designado.

Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Hasta donde ustedes como funcionarios han coordinado con el MEF para que de una manera puedan ingresar a esas personas que ya han venido trabajando y no se dé el tema del concurso, de repente puede haber una salida de inscribirlos porque ellos han estado en la primera línea durante todo este tiempo de la pandemia.

Abg. JULIO DEZAR MONTERO - Jefe de Recursos Humanos del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Actualmente todas las plazas en el Hospital Regional están registradas en el AIRSHP, como le vuelvo a repetir el Hospital más que todo está que se basa en el sentido de hacer una evaluación del personal para poder contar con personal idóneo y capacitado en la atención de los pacientes, si vamos a dar un cese va hacer con un informe técnico de los jefes inmediatos, si es que el personal está cumpliendo con sus funciones cabalmente, si es que realiza bien su trabajo y también ver el tema de faltas, tardanzas, porque hay mucho personal que al momento de cumplir con sus labores no asume sus funciones correctamente, tener en cuenta que las plazas se ingresan en el AIRSHP por el cargo más no por la persona que ocupa actualmente la plaza.

CPC. JORGE AGUILAR BERROCAL - Administrador del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Cuando hemos hecho la consulta al AIRSHP nos ha dicho claramente que primero tiene que estar registrado y posteriormente se lanza a concurso y una vez que se lanza a concurso se da la buena pro y se adjudica el nombre, pero cuando la plaza ya está adjudicada lastimosamente hemos intentado

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
NP. (R) Fredy Adalberto Menggen Comay
CONSEJERO REGIONAL

por varios documentos, por varias personas hemos pedido ayuda para regularizar lo que usted está pidiendo, que se regularice para que no se lance a concurso, pero este concurso CAS es más para regularizar porque una vez que ya fue adjudicado el sistema ya no la acepta.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
José Wilfredo Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO - Consejero Delegado.
¿Cuándo fue registrado en el AIRSHP?

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
P. Johnson Alexis Sanjumaría Pujante
CONSEJERO REGIONAL

Abg. JULIO DEZAR MONTERO - Jefe de Recursos Humanos del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.
Este año con fecha 15 de enero.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
George Gouvier Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO - Consejero Delegado.
¿Desde cuándo está como Jefe de Recursos Humanos?

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Abg. JULIO DEZAR MONTERO - Jefe de Recursos Humanos del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Desde septiembre, pero como lo indique en la reunión pasada lo que yo hice fue solicitar la creación temporalmente, porque al momento del registro en el AIRSHP lo que ve el MEF es tanto PIM, devengado y ejecución de gasto y como ya se estaba ejecutando el presupuesto del 2020 el sistema indicaba que no teníamos saldos y por eso no se pudo, la salida que nos dio la sectorista del MEF era que lo hagamos la primera semana de enero, al inicio del año fiscal 2021, con lo cual se ha cumplido y actualmente las plazas ya están ingresadas en el AIRSHP.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fleitas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO - Consejero Delegado.
¿Y cómo les pagaban si no estaban registrados?



Abg. JULIO DEZAR MONTERO - Jefe de Recursos Humanos del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Se ha venido pagando con cheques por eso no se podía pagar al personal con número de cuenta.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO - Consejero Delegado.
¿Y ese recurso de que fuente de financiamiento era?



Abg. JULIO DEZAR MONTERO - Jefe de Recursos Humanos del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Por RO, presupuestalmente si había dinero, pero lo que pasa es que en el tema del AIRSHP habían plazas que no se estaban dando de baja, se solicitó la baja, pero la sectorista nos indicó que el MEF al momento de solicitar las plazas verifican el PIM, devengado y ejecución de gasto y por lo tanto al solicitar esas plazas habían indicado que ya estábamos ejecutando el

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

presupuesto, que por lo tanto teníamos que hacer la alta de las plazas en enero del 2021 para poder regularizar ese tema, mientras tanto no lo iban a aceptar.

CPC. JORGE AGUILAR BERROCAL - Administrador del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

El Abogado Julio Dezar cuando ingreso al Hospital el 05 de septiembre, nosotros ya habíamos tenido el problema sobre el INFORHUS y el AIRSHP que no estaban al día al mes de septiembre, inclusive nosotros tuvimos una reunión virtual con nuestra sectorista donde nos dio un chance hasta el 25 de septiembre, donde recién el 25 de septiembre pudimos tener actualizado el INFORHUS y el AIRSHP.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO - Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

El sector de salud mental también está en estos problemas?

Abg. JULIO DEZAR MONTERO - Jefe de Recursos Humanos del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Lo que es salud mental es un programa, también están considerados en los concursos CAS, hay programas presupuestales que se manejan como salud mental, VIH y todos esos programas ya vienen con su presupuesto y de acuerdo al presupuesto que tiene se contrata la PEA que se requiere, siempre y cuando se cumpla con los requisitos que indica cada programa.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ - Consejero Regional.

Yo quiero presentar mi incomodidad no hacía ustedes, sino ante el Consejo Regional sobre la Directora de Educación, como ustedes verán aquí hay muy buenos profesores que necesitaban ser escuchados y yo quiero felicitar a cada uno de ustedes, al Administrador y al Jefe de Personal por venir a exponer la problemática que hay de algunos trabajadores en el sector salud, pero también me siento un poco indignado con la ausencia del Director, el Doctor Harold Burgos Herrera, ya que se le ha hecho invitaciones repetidamente para tratar estos temas, porque a nosotros nos interesa el tema de salud, nos interesa ver el tema de Educación y aquí es donde nosotros podemos llegar a acuerdos para el beneficio de nuestra Región, es por eso que nosotros reiteradas veces hemos hecho el informe pidiendo al mismo Gobernador la evaluación del Director Regional de Salud y de la Directora de Educación, porque siempre es una falta de respeto para el Consejo Regional y el Consejo Regional preocupados tanto por el sector salud y educación porque ellos han estado en la primera línea y hay buenos trabajadores en el sector salud que pueden continuar, pero también hay malos médicos, malos técnicos, que a veces se aprovechan de los cargos y

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ellos también necesitan ser evaluados para la continuidad del trabajo, el tema de la pandemia aún no se ha terminado y nosotros estamos aquí porque somos representantes del pueblo y ellos como no son escuchados vienen al Consejo Regional con estos informes para que en el Consejo Regional se determine y podamos llegar a un solo acuerdo, ellos hacen marchas para ser escuchados y muchas veces los directores o los funcionarios toman represalias sobre ellos, hoy me acaban de enviar varios audios que han tomado represalias en el sector salud, en la DISA, por haber ellos expuesto su incomodidad.

También estoy recibiendo quejas que hay muchos supuestamente del partido que se aprovechan de estos casos, porque supuestamente negocian el tema de una plaza de trabajo, yo no sé si el Consejero Delegado me permite que puedan escuchar ustedes unos audios donde se indica supuestamente con pruebas, con fotos y audios de esta gente que se aprovecha a veces de la necesidad de muchas personas por el trabajo y negocian un puesto de trabajo y esto señores Consejeros no debe de pasar, yo quisiera hacerle la recomendación al Administrador y al Jefe de Personal que personas que ingresen a trabajar sean evaluadas por la capacidad para poder atender a mucha gente, porque mañana puedo ser yo, puede ser uno de ustedes, puede ser un familiar y ahí necesitamos gente preparada, gente con experiencia, no gente que por pagar un favor político pueda estar ahí en primera línea, eso no se tiene que permitir y es la indignación que siente mi persona y vamos a trabajar si Dios lo permite durante toda esta gestión y ustedes amigos profesores, amigos maestros, técnicos, enfermeros, médicos, que están en primera línea trabajemos juntos para sacar adelante a nuestra Región que es golpeada por el tema de salud y por el tema de educación, si usted me permite escuchar algunos audios de que hay gente con nombres que han sido prácticamente sacadas de su trabajo de más de 12 años por represalias en la DISA y hay personal que también tiene gravado donde supuestamente un familiar del Gobernador está negociando las plazas, está firmada esa casa con la señora y las personas que están ahí, entonces yo voy a pedirle que se forme la Comisión o a través de la Comisión de Fiscalización o la Comisión de Desarrollo Social que se encargue de investigar estos temas, usted me permite que pueda escuchar ese audio no habría ningún problema, solamente uno de los siete audios para que ustedes escuchen como muchas personas se sienten indignadas por los reclamos que ellos hacen y las represalias que los señores toman, Jefe de Personal y aquí al amigo pedirles que por favor los señores sean atendidos como se merecen.

A CONTINUACION, EL CONSEJERO REGIONAL GEORGE GOVER DIAZ CRUZ PRESENTA UN AUDIO.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

PERSO(A) DESCONOCIDA

George muy buenos días, yo te mando estas fotos que me las acaban de enviar donde dicen que ayer se han reunido un grupo del partido donde está Palma, está la señora Ada, están otros funcionarios donde están viendo sobre las plazas, ya cada uno ha repartido sus plazas en la casa de la señora Meche que vive en Puyango, sobrina del Gobernador, no es justo, donde quedamos nosotros que estamos en el proceso de nombramiento, ayúdanos George, yo sé que tu estas trabajando con toda transparencia y estás dándote tu lugar como eres, luchar por todos nosotros los tumbesinos, apóyanos.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Regional.

Yo tengo aquí varios audios y están las fotos, los vídeos y en cada uno señalan al personal que está ahí, yo esto se lo voy a hacer alcanzar a la Comisión, pero sí es indignante, mucha gente que está apunto de nombrarse les cerramos la puerta por represalias y eso no puede pasar Consejero Delegado y una vez más decirle a los funcionarios que debemos trabajar con la transparencia y pensando en el desarrollo de nuestra Región, que muchas personas que van a postular no solamente por haber pagado estén trabajando y yo ahí sí quiero recalcar eso a los señores funcionarios y una vez más la indignación de mi persona de no tener aquí al Director y a la Directora de Educación para que también ellos escuchen.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO - Consejero Delegado.

Esperemos la participación de todos los Consejeros y aprovechar también que tenemos aquí a los medios de comunicación para también hacer extensiva y poner de conocimiento público a la Fiscalía de Crimen Organizado para que también nos ayuden y coadyuven a investigar lo que realmente se viene haciendo en nuestra Región, espero de que esto sea el inicio de un gran cambio para soportar tanto en los dos pilares fundamentales la educación y salud en nuestra Región, creo que más allá de todo el Gobernador debería tomar las acciones pertinentes, ya el Consejo Regional tomará la opción de formular sus Acuerdos de Consejo y dar las recomendaciones al Ejecutivo para que puedan tomar las acciones pertinentes.

Dr. JOSE ANTONIO ALEMAN INFANTE - Vicegobernador Regional de Tumbes.

Después de saludar manifestó:

Comparto la indignación del Consejero George por la falta de presencia del Director Regional de Salud, del Director del Hospital, así como también de la Directora de Educación, pues es una falta de respeto a este Consejo Regional, en el tema que han tocado los señores funcionarios del Hospital Regional lo que nos dan a saber es que va haber concurso CAS, para mí es

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Fredy Adalberto Soldado
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jose Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaría Pupuchi
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Gouwer Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

lamentable, yo creo que al Gobernador sus asesores lo están llevando mal, porque él cómo Gobernador debió asesorarse bien ya que tanto el MINSa como el Ministerio de Economía dicen que hay los presupuestos, se les puede dar continuidad y si bien es cierto hemos tenido reunión con el Director del Hospital, pero no estoy de acuerdo con el Jefe de personal cuando dice que en este concurso vamos a evaluar a las personas que han faltado o que no han cumplido, ahora no deberían entrar, un concurso es un concurso señores, acá no podemos discriminar a nadie y la capacidad no se mide y es el trabajo de ustedes como Administrador y Jefe de Personal haber sancionado a esa persona y con eso en su currículum le disminuía, pero no podemos decir que el concurso va a servir para filtrar a estas personas, el trabajo debió haberse hecho dentro de todo el año o en los años anteriores, en un concurso se mide capacidad, se mide currículum, otros criterios y justo conversaba con un sectorista y me decía que el MEF siempre le ha dado la posibilidad al Sector Salud para que actualicen el AIRSHP y el INFORHUS, lo que pasa que lamentablemente los funcionarios no han estado a la altura o no se han hecho acompañar de estos funcionarios sectoristas, porque ellos me dicen que en todo momento han aplazado los tiempos y yo recuerdo circulares hasta casi los último días de diciembre para que el personal de salud pueda ganar su bono, pero lamentablemente no han hecho nada y eso me cae como dice el Consejero en ciertos funcionarios que no hicieron bien las cosas.

El concurso que se hizo en el 2019 no estuvo bien, no se ingresaron las plazas, pero yo creo que no es excusa para decir que el concurso lo vamos a hacer, si ya se ingresó todo en el AIRSHP, justo en estos días estuve visitando al Jefe de Personal porque vemos que se tienen que nombrar un 40% de personal y también salió un circular del MINSa que se le tiene que dar continuidad a este personal que va a nombrarse, o sea las cosas están hechas, simplemente es esa voluntad de decir que el personal continúe, hay personal bueno que está en la primera línea que viene agotado, que ya tiene sus problemas de estrés y toda la problemática del Sector Salud y aparte esa inestabilidad que le crean por falta de esa continuidad, yo creo que ustedes como Consejo le pidan al Gobernador que anule estos concursos y se le dé continuidad a las personas y como decía hay personas que ahora el área usuaria va a tener que decir quién faltaba, quien no cumple de repente ciertos criterios. Lo mismo en educación, ahí tiene que ver una prueba de desempeño para darle continuidad y no haber concurso en educación, lo mismo pasaría en el área usuaria tanto de los establecimientos de salud en periferie como también en el Hospital, hay personas que se lo ganaron en esta lucha y la pandemia va a continuar, está más o menos dicho que el Perú va a terminar de vacunar a toda su población a mitad de año del 2022 aparentemente y esas personas que ya adquirieron esta experiencia tienen que seguir.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Abg. JULIO DEZAR MONTERO - Jefe de Recursos Humanos del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Con respecto a lo que dice el Vicegobernador nosotros no estamos dando ese, lo que vamos a hacer es una evaluación al personal, le comento que hay personal CAS que se acogió supuestamente por factor de vulnerabilidad y ha ingresado en diciembre diciendo que ya se quieren incorporar porque tomaron conocimiento que iba a ver concurso, o sea por qué esperaron hasta diciembre para ingresar y los otros meses anteriores porque se aislaron, ¿Les parece justo eso?

Con respecto a lo del sectorista, yo me comuniqué, tenemos documentos donde hemos hecho dos requerimientos de aquellas plazas que no estaban en el AIRSHP y la misma sectorista nos indicaba improcedente y le envié al Ingeniero Dan Chinga como Jefe de Desarrollo Social toda esa documentación, voy hacer llegar esos correos donde se han hecho los pedidos, pero nos declararon improcedente y la solución que nos dio la sectorista es hacerlo en el 2021 con lo cual ya se cumplió y las plazas están registradas en el AIRSHP. Con respecto al concurso son públicos y abiertos, pero también tenemos que tener en cuenta que se debe considerar personal capacitado y que cumpla realmente a cabalidad sus funciones.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Regional.

Propongo Consejero Delegado un Acuerdo de Consejo para que se suspendan los concursos CAS y que se dé continuidad tanto en el sector salud y educación, previa evaluación.

Sra. ASALIA SÁNCHEZ CARO - Secretaria General del Sindicato Asistencial de la Dirección Regional de Salud Tumbes.

Después de saludar manifestó:

En esta mañana por invitación de ustedes nos hemos acercado para ver la problemática que ahorita estamos en salud, en lo que es el concurso CAS 01, como se está viendo se está dando la continuidad a todos los contratados de la 1057 de CAS COVID, porque estamos en una segunda ola que está acaparando picos grandes, entonces si nosotros estamos acá en esta mañana diciendo que hay malos trabajadores, pues yo les digo a ustedes quien los atendió el año pasado cuando estuvimos en toda la pandemia, quien puso el hombro cargando muertos, muchos trabajadores de salud contagiados y sin embargo siguen en pie de lucha, somos trabajadores que por lo mismo que estamos en salud al momento de ingresar a trabajar estamos llevando el contagio a nuestros hogares y no es justo que en estos momentos que ya se da un poco de presupuesto y estamos ordenando las ideas y queremos cubrir lo mal hecho en los años pasados ya que este problema viene del 2018, porque es culpa de todos los funcionarios y me gustaría que acá hubiera estado el Doctor Harold Burgos porque me da

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PNP (R) Freddy Alvarado Sánchez
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Johnson Alexis Santamaría Pupo
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
George Goveer Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sanjines Alarín
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Eddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

mucha pena como sector y como trabajadora que él no se haga presente, ni la señora de recursos humanos que para mí es una mala funcionaria y lo vuelvo a repetir porque la señora no da cara, la señora de red tampoco.

Nosotros el 15 de enero hemos presentado documentos para la continuidad de los trabajadores, la Ministra ha mandado todos los presupuestos y Tumbes es la única Región que se está dando esto, Piura-Chiclayo tienen continuidad, no maltratan a su trabajador, han reportado plazas en el Gerardo y en otros establecimientos desde el Limón, Cabuyal, les han quitado auxiliares y técnicos porque han subido los sueldos a los profesionales para que estén al nivel de los profesionales de salud, dígame ¿está autorizado por el Ministerio en este momento hacer aumentos de sueldo quitando el presupuesto?, porque al subir el presupuesto disminuyen las plazas, pero como tienen otro poco de dinero que es el CAS COVID que el Gobierno está que da, deben ser sostenidos los compañeros y contratados por el COVID, si un soldado baja el otro sube, pero no me digan que estamos mal capacitados, no me digan que desobedecemos, dígame a qué funcionario lo evalúan para que entre a trabajar en una Dirección Regional o en un Ministerio, a nadie lo evalúan y sin embargo cuando nosotros vamos no nos quieren recibir, salen con papeletas de la DISA, no están en su trabajo, pero el personal de salud sí, tenemos que estar tomando vitaminas, tenemos que estar exponiéndonos al contagio, han muerto nuestros familiares.

Entonces, yo quiero que me hablen con base, el Decreto 029 cómo medida extraordinaria en materia dice que se exonera de requisito previo concurso público, está hablando el SERVIR también, estamos hablando del 045 la continuidad, estamos hablando con el último Decreto del 31115 que deroga el 016, en restitución de normas derogadas dice: Servidores públicos contratados para labores de naturaleza permanente, que tengan más de un año ininterrumpido de servicios, no pueden ser cesados ni destituidos sino por causas previstas en el capítulo V del Decreto Legislativo 276 y con sujeción al procedimiento establecido en él, Decreto de Urgencia que se ha puesto recién el 23 de enero, pero las autoridades no quieren porque están direccionadas y si señor Consejero esas fotos también a mí me han llegado, solamente faltan los audios, tenemos conocimiento de una señora tal Ada, de un señor tal Palma que están direccionando, incluso de un señor tal Garay, pero están direccionadas las plazas ahorita (...)

Quiero pedirles a ustedes encarecidamente que los compañeros tengan su continuidad porque el señor Gobernador no quiere darlo, nosotros ya estamos haciendo las denuncias a Contraloría, a Fiscalía y eso tiene que prosperar, usted sabe que no hay mal que dure cien años ni cuerpo que lo resista, pero Dios se molesta por estas cosas, yo en esta mañana he venido a pedirle a ustedes que por favor pidan la continuidad de mis compañeros.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

SOB. PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

El Consejero George Díaz ha modificado su propuesta e indica que se debe recomendar al Gobernador Regional del Gobierno Regional Tumbes - Ing. Wilmer Florentino Dios Benites, ordene a los Directores Regionales Sectoriales, Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes y Directores de UGELES del Departamento de Tumbes, que en el marco de la realidad, presupuesto y normatividad legal vigente (normativas sobre declaratoria de emergencia por contagio del COVID-19 y sobre medidas para evitar contagios de COVID-19 y señala disposiciones para seguir contando con los servicios de personal contratado bajo régimen CAS y otras modalidades de contratación de personal), eviten en lo posible la propagación de contagio del virus COVID-19 debiendo para ello no elevar a concursos públicos bajo ninguna modalidad contractual y/o declarar la nulidad de los concursos públicos que se hayan convocado, debiendo emitir las adendas ampliatorias de los contratos respectivos.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaría Puyubangá
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Gover Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjina Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGER CORNEJO - Consejero Regional.

En vista de todo lo que se ha expuesto, es muy claro que existe aquí un conflicto entre dos partes, una que es la masa trabajadora considerada en el servicio CAS y la otra es la autoridad contratante, en este caso es el Gobierno Regional por intermedio de sus gerencias tanto del sector salud como educación y para esto yo quiero hacerle de pleno conocimiento al Consejo lo que dice la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en el Artículo 17° específicamente en el acápite b):

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Uddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

b) Los Consejeros Regionales son responsables:

- Solidariamente, por los acuerdos que adopten salvo que dejen expresa constancia de su voto en contra.
- Individualmente, por los actos violatorios de la Ley, en el ejercicio del cargo.



Los Consejeros Regionales no pueden ejercer cargos en el Gobierno Regional, salvo que hayan sido elegidos siendo trabajadores, en cuyo caso gozarán de licencia durante el tiempo que dure su cargo.

Los Consejeros Regionales no pueden intervenir a favor de terceros en causas pendientes con el Gobierno Regional.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO - Consejero Delegado.

Las personas que han enviado estos documentos tienen vínculo contractual directamente porque hasta el día de hoy vienen trabajando y otros que



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

realmente han sido cesados irregularmente, creo que ellos no están separados de la institución porque son trabajadores que han venido teniendo un contrato con el Estado, no son terceros, no son personas que no tengan ningún vínculo y están por concurso y en base a eso quiero dejarle al Pleno del Consejo Regional que si vamos a tomar una decisión vamos a respaldar a nuestros trabajadores, ya queda a criterio del Pleno del Consejo Regional poder tomar una decisión, le agradezco al Consejero Boulanger por esta lectura porque si tenemos de pleno conocimiento que nosotros no podemos intervenir favoreciendo a terceros, pero eso realmente no encajaría desde mi punto de vista, si estamos equivocados en algún momento tanto la justicia y la Ley nos juzgará y de lo contrario estaremos respaldando a nuestros trabajadores tanto del sector salud como educación y a los guerreros de la primera línea de esta pandemia.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Regional.

Que también sea incluido dentro de la propuesta al personal CAS de la Sede del Gobierno Regional.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional

Después de saludar manifestó:

Extenderles una felicitación a cada uno de los trabajadores que están aquí, a cada una de las personas que han estado en la primera línea de batalla y no solamente del sector salud o educación sino también a todos los trabajadores que hemos tenido tanto en el Gobierno Regional y aquellos que trabajan también para el sector privado, todos hemos puesto un grano de arena y al punto que nos trae esta mañana si bien es cierto el Abogado de la parte demandante por así decirlo, mencionaba de que la realidad es totalmente distinta a la que se vive ahora, como el mismo dijo si el estudio hubiese tomado ese caso antes de la pandemia no lo hubieran acogido, no lo hubieran decidido traerlo y exponerlo o demandar por así decirlo a una institución pública, lo que los atrae ahora y que el estudio ha decidido defender a esos trabajadores es de que estamos en una realidad distinta, porque si lo vemos por la parte administrativa cuando un CAS cesa, el término contractual ahí termina, eso es lo normal, pero lo que tenemos hoy en día es otra realidad, es una realidad sobre la cual pocamente se ha normado y esto es válido porque nunca antes lo hemos pasado, el Sector Salud ha atravesado una experiencia que nunca se ha vivido, el Sector Educación también, en una Sesión Extraordinaria anterior tuvimos el reporte del Sector Educación en dónde son altos los índices de niños que han abandonado las clases en nivel inicial, primaria, secundaria, en el técnico superior, en la educación básica alternativa y eso también lo he tocado en el Consejo, hemos pedido un reporte para ver el índice de los niños que han abandonado las clases virtuales porque no estábamos preparados, no

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
P. (R) Freddy Adamski De Villegas Corzo
CONSEJERO REGIONAL

teníamos maestros 100% capacitados para dar una clase frente a una pantalla y que los niños puedan interactuar y puedan entender esa clase.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
José Alfredo Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

En el Sector Salud de igual manera, no hemos tenido a los médicos 100% capacitados para poder atender en una pandemia, a las licenciadas no las hemos tenido totalmente capacitadas, si vamos fuera de Tumbes vemos que hay licenciadas especialmente capacitadas para una sola área, para UCI y en Tumbes no tenemos licenciadas capacitadas sólo para UCI y eso es un gasto que nos va a llevar más adelante, tenemos que hacer acuerdos con la Universidad Nacional, tenemos una carrera en medicina, que está haciendo

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Johnson Alexis Santamaria Puyula
CONSEJERO REGIONAL

la universidad que no capacita a estas licenciadas para atender una sala UCI, a los técnicos en enfermería capacitarlos para atender en áreas UCI y eso tiene que ser un trabajo en conjunto, el Gobierno Regional, Consejo y la parte de ustedes que son los trabajadores, los sindicatos deben de presionar en esto, los colegios médicos también, porque hoy tenemos una universidad que está a espaldas de la sociedad y no una universidad que está en la realidad.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
George Gower Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

realidad.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Daniel Edgar Sanchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Ahora, volviendo al punto de que no todo está normado en esta pandemia, yo pido Consejero Delegado de que no se decida hoy el término de sacar ese acuerdo, porque si bien es cierto hoy hemos tenido solamente a los representantes y al sindicato del Hospital, yo he conversado con ellos y los pedidos son válidos y los hemos tenido aquí porque después de la reunión que yo convoqué a este Consejo y lo convoqué a usted Consejero Delegado,

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Luddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

he visto que han tenido más reuniones y se ha tratado como Comisión, eso ya no se ha tratado como Consejo porque no nos han invitado a todos, al menos yo no he sido invitado, entonces al tratarse como Comisión quiere decir de que el caso lo tomó la Comisión, yo esperaba que esta Sesión sirva para que la Comisión de Desarrollo Social o la Comisión que haya tomado el caso nos dé un informe, porque como digo es algo que no está normado, es algo que nosotros vamos a tener que asumir en decir sí o no, pero para que mi persona pueda tomar una decisión tenemos que tener todo en un informe y eso yo sí pido Consejero Delegado para que se canalice a través de la Comisión de Desarrollo Social un informe, el pedido que ha hecho el Consejero George es totalmente válido, los pedidos que hacen los trabajadores son totalmente válidos porque es justicia, tenemos que garantizar como lo mencionó el Vicegobernador de que ellos no estén alterados en pensar de que mañana se le va a cortar el contrato, sino que tenemos que darle estabilidad emocional también, pero nosotros tenemos que tener una seguridad y ante ello Consejero Delegado repito el pedido de que la Comisión alcance un informe lo más pronto posible porque este es un problema que no tenemos que dejarlo trascender más, tenemos que solucionar las cosas tal cual al pie de la letra y no obviando ningún dispositivo que mañana pueda presentar el Ejecutivo y decir el Consejo incurrió en algo,



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

porque la disposición de apoyar la tenemos y la hemos manifestado como Consejo en Pleno, pero ese apoyo tiene que ir sustentado bajo un informe.

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE - Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Nos hubiese gustado haber tenido todos esos documentos con un día de anticipación, cosa que no se sigue haciendo señor Consejero Delegado, venimos prácticamente a ciegas, por experiencia propia yo estuve consecutivamente cuatro años en CAS, pero lamentablemente por la mala interpretación de las leyes, el año que iba ingresar de Consejero se tiró todo al tacho de la basura porque me observaron por ser Consejero Regional, pero las leyes son así y que definitivamente cuando uno trabaja para un sector tanto educación y salud pone más de lo que uno puede, hay normas técnicas, normas legales, que si el trabajador no está cumpliendo bien con sus obligaciones para eso está una amonestación verbal, una amonestación por escrito y todo eso conlleva un antecedente y cuando se tenga que excluir hay ciertos mecanismos que lo ameritan, para nadie es un secreto también de que hay sinvergüenzas que por el hecho de estar contratados o nombrados se creen dueños de las plazas, maltratan, marginan al personal que llega y eso se ha visto porque hay tantos funcionarios como trabajadores inhumanos al respecto, que sí se debe evaluar ya que eso nos permite poder estar un poco más preparados, soy un convencido de que estos trabajadores que estuvieron en primera línea merecen mi respeto, merecen el respeto de las autoridades y que si bien es cierto se está planteando una recomendación al Gobernador Regional, pienso es la más saludable y que de acuerdo a los criterios técnicos y legales que los tiene, cosa que nosotros no los tenemos porque solamente contamos con un Abogado y Secretario del Consejo, que tenemos que estar en la cola para poder hacer los informes, que tenemos que andar hasta en bicicleta, que tenemos que gastar nuestros pasajes porque no tenemos una movilidad para poder ir a los diferentes lugares, esa es la realidad de este Consejo, pienso que ustedes merecen todo el respeto, trabajadores de 7-8-14 años en el Sector Educación hoy en plena pandemia se les ha dicho gracias vayan a su casa, en plena pandemia donde lo que más está matando es lo psicológico.

Entonces, pienso que con todo esto que se pueda sustentar podamos alcanzar esa recomendación, toda vez de que se vea el mecanismo legal porque también nosotros no podemos incurrir en alguna falta, yo particularmente pienso de que evaluar la continuidad de estos sectores y que estuvieron en primera línea, trabajadores que si se lo merecen deben continuar en sus puestos de trabajo, que si bien es cierto se los han ganado con justo derecho, más allá de que puedan haber presuntas irregularidades, presuntas tráfico de puestos de trabajo creo que debe ser investigado, debe Consejero presentar las pruebas ante el Consejo físicamente y así nosotros

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

con un acuerdo poder derivarlo y se pueda actuar, porque a veces no podemos dejarnos llevar simplemente de vox populi, siempre hay que aplicarlo con criterio y poder actuar de una vez, pero más allá de poder recomendar al Gobernador Regional que a través de sus mecanismos legales pueda considerar a este personal creo que es algo humano que se pueda hacer y pensando con este Decreto de Urgencia en el cual estamos que puede también tener un mecanismo muy importante para poder sustentarlo.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Voy a llevar a votación la propuesta formulada por el Consejero George Díaz Cruz, sobre recomendar al Gobernador Regional del Gobierno Regional Tumbes – Ing. Wilmer Florentino Dios Benites, ordene a quien corresponda en la Sede del Gobierno Regional Tumbes, a los Directores Regionales Sectoriales, al Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes y Directores de UGELES del Departamento de Tumbes, que en el marco de la realidad, presupuesto y normatividad legal vigente (normativas sobre declaratoria de emergencia por contagios de la COVID-19 y sobre medidas para evitar contagios de la COVID-19 y señala disposiciones para seguir contando con los servicios de personal contratado bajo el régimen CAS y otras modalidades de contratación de personal), eviten en lo posible propagación de contagio del virus COVID-19 debiendo para ello no elevar a concursos públicos bajo ninguna modalidad contractual y/o declarar la nulidad de concursos públicos que se hayan convocado, debiendo emitir las adendas ampliatorias de los contratos respectivos.

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar la propuesta antes mencionada, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por mayoría.

Consejero Delegado Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Desaprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Desaprueba
Consejero Regional George Gover Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón	Aprueba

Así mismo, el Consejero Alexis Santamaría Pupuche ha formulado la propuesta para que la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social emita un informe sobre los pedidos que se han presentado ante el Consejo Regional, sobre ampliación de contrato CAS y otras modalidades contractuales por motivos de ampliación de contratos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar la propuesta antes mencionada, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido desaprobado por mayoría.

Consejero Delegado Antonio Manuel Espinoza Soriano	Desaprueba
Consejero Delegado Alterno Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Desaprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Desaprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Aprueba
Consejero Regional George Govver Díaz Cruz	Desaprueba
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón	Desaprueba

SE ACORDÓ POR MAYORIA:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 008-2021/GOB. REG. TUMBES-

CR-CD:

ARTICULO PRIMERO. - RECOMENDAR al Gobernador Regional del Gobierno Regional Tumbes – ing. Wilmer Florentino Dios Benites, ordene a quien corresponda en la Sede del Gobierno Regional Tumbes, a los Directores Regionales Sectoriales, Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes y Directores de UGELEs del Departamento de Tumbes, que en el marco de la realidad, presupuesto y normatividad legal vigente (Normativa sobre Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia de la COVID-19, sobre medidas para evitar contagio del virus COVID-19 y señala disposiciones para seguir contando con los servicios de personal contratado bajo el régimen CAS y otras modalidades de contratación de personal), eviten en lo posible la propagación del contagio del virus COVID-19, debiendo para ello no elevar a concursos públicos bajo ninguna modalidad contractual y/o declarar la nulidad de concursos públicos de contratación de personal que se hayan convocado, emitiendo las adendas ampliatorias de los contratos respectivos.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.
Habiendo concluido con el punto de agenda y no habiendo otro asunto que tratar, doy por culminada la presente Sesión Extraordinaria.

Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabados en audio, la misma que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Siendo las 13:10 pm. del día 05 de febrero del 2021, el Consejero Delegado dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Regional.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

OB. PNP. (R) Fredy Adalberto Bouzanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuel
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gouver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Cerroza Soriano
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abg. Christian Omar Sosa Cavariego
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL